

LAS INVESTIGACIONES BIOÉTICAS: “PENSAR” EN LA FAMILIA

FR. JOSÉ LUIS PARADA NAVAS, OFM¹

1. INTRODUCCIÓN

La bioética se ha constituido en las últimas décadas como nueva rama del saber ético con repercusión en el ámbito de la familia. En cuanto tal, proporciona un ámbito *teórico-práxico* especial para abordar problemas éticos antiguos y nuevos relacionados con la vida humana y su relación con los modelos familiares.

En la génesis de la bioética han influido, y siguen influyendo, un conjunto de factores que han dejado, y siguen dejando, su peculiar impronta en la configuración de esta nueva área de la interdisciplinariedad científica y las ciencias de la familia.

Señalo tres factores donde de un modo nítido se interrelacionan los avances de la bioética y la familia:

1.1 Los avances biotecnológicos²

El factor decisivo en la rápida configuración de la bioética consiste en los rápidos avances de las ciencias biomédicas y familiares. Tengamos en cuenta las siguientes posibilidades:

- *La ingeniería genética aplicada a la biología humana*, con la orientación no sólo de solucionar enfermedades genéticas, sino también, hipotéticamente, de poder manipular la especie humana con hondas repercusiones para la familia y la humanidad
- *Las técnicas de reproducción humana* que tantas situaciones conflictivas y críticas solucionan en la conyugalidad y la familia: la inseminación artificial (intra o extra conyugal), con el concomitante almacenamiento, clasificación y distribución de

¹ FR. JOSÉ LUIS PARADA NAVAS es doctor en teología moral y profesor en el Instituto Teológico de Murcia.

² Cf. D. GRACIA, *Fundamentos de bioética*, Madrid 1989.

semen humano; la fecundación artificial, con la implantación de embriones en el útero propio o alquilado, y con la congelación y manipulación de embriones humanos.

- *Las nuevas fronteras en el trasplante de órganos* (corazón y cerebro) y en las intervenciones sobre los estados intersexuales y sobre la transexualidad.
- *Los progresos técnicos en la práctica de la reanimación*, por ejemplo la *eutanasia* y *adistanasia*; en la diagnosis prenatal, en la esterilización y en control de la fecundación.

Nos encontramos desde el ámbito familiar y social ante una auténtica *revolución biológica*. Esta nueva situación lanza un decisivo reto a la familia y a la sociedad: ¿Todo lo que *se puede técnicamente hacer se debe éticamente hacer*? Se trata de plantearse la pregunta sobre la relación entre *técnica* y *ética*, entre *ciencia* y *conciencia*.

1.2 Los cambios operados en el concepto de salud y su repercusión en la familia.

Pedro Laín Entralgo, concretaba en cuatro rasgos la situación actual de la ciencia médica: “La medicina de hoy es actual por la obra conjunta, y a veces conflictiva, de cuatro rasgos o notas principales:

- *Su extrema tecnificación* instrumental y una peculiar actitud del médico ante ella.
- *La creciente colectivización* de la asistencia médica en todos los países del globo
- *La personalización del enfermo* en cuanto tal y, como consecuencia, la resuelta penetración de la noción de persona en el cuerpo de la patología científica.
- *La prevención de la enfermedad*, la promoción de la salud y el problema de si es técnicamente una mejora de la naturaleza humana”³.

En la práctica médica actual están emergiendo sensibilidades y valores que han de tener traducción en el ámbito de la familia, en las

³ P. LAÍN ENTRALGO, *El médico y el enfermo*, Madrid 2003, p. 31.

consideraciones ética y en los ordenamientos jurídicos: la autonomía del enfermo, el respeto a su libertad, los derechos del paciente (derecho a rechazar el tratamiento, compensación por la deficiente asistencia médica, derecho del enfermo sobre las historias clínicas).

Ante la creciente deshumanización de la medicina surge el anhelo visceral y la búsqueda razonada por una práctica médica al servicio del ser humano y la familia.

Por otra parte, la dimensión socio-familiar de la medicina origina nuevas posibilidades y nuevas ambigüedades. La moral familiar se siente interpelada por varios frentes:

- La fijación de las necesidades y de las prioridades sanitarias, que no pueden ser confiada exclusivamente a médicos y políticos sino que requiere la participación de toda la comunidad social y familiar.
- El discernimiento entre los diversos sistemas de salud, cuyos criterios inspirativos y cuyas opciones operativas han de ser sometidos a la interpretación ética.
- La denuncia del espíritu consumista en el área de la salud, que se traduce en la creación de necesidades artificiales y en el uso indiscriminado de medicaciones innecesarias y hasta nocivas.

El concepto de salud y calidad de vida ha adquirido una extensión notable en el ámbito de la familia. Porque implica, no sólo la idea de bienestar sino también la realidad de la calidad de vida así como la realización integral de la persona humana. La promoción de la salud en la familia impone tareas nuevas: alimentación, higiene, planificación familiar, medio ambiente, etc.

1.3 La desconfesionalización y desdeontologización de la ética familiar

Durante bastante tiempo, los problemas morales de la biomedicina en el campo de la sociología familiar han estado orientados fundamentalmente por dos instancias singulares: la moral religiosa y los códigos deontológicos.

No es justo ni exacto dejar de reconocer a estas dos instancias un rol decisivo en la historia de la ética de la biomedicina y de la familia. Pero tampoco es signo de madurez científica proscribir toda referencia religiosa o toda codificación deontológica en relación con la ética actual de la vida humana en la familia, que en la gran mayoría de los países sigue siendo una de las instituciones más querida y valorada.

Una gran parte de la vida social se articula en torno a la familia y en su influencia *ad intra* y *ad extra*. La familia sigue siendo el fundamento de la solidaridad que, en casos de necesidad, teje una sólida red de ayudas que permiten afrontar las dificultades y problemas que continuamente surgen en la multiforme sociedad en la que vivimos: penurias económicas, enfermedades, crianza de los hijos, problemas de alcoholismo, drogas, etc⁴.

Desde hace tiempo se venía profetizando la crisis de la institución familiar, del cambio de valores, creencias, esperanzas. Incluso se había anunciado su muerte. Pero se argumentaba que la estructura y las funciones de la familia estaban asentadas sobre unas bases genéticas de carácter instintivo, como son la atracción de un sexo por el otro, emoción y placer que produce apareamiento, cuidado y defensa de la prole, y que esta realidad entre la naturaleza y la cultura garantizaba su estabilidad. Pero, el avance y aplicación de las nuevas tecnologías propician un resquebrajamiento en la institución familiar.

La producción artificial de niños trastoca los fundamentos ideológicos y culturales de la familia, compuesta de seres humanos. Además de remover y replantearse los pilares sobre los que se asienta la familia: la identidad sexual, el modo de elegir, formar y configurar la pareja, el modo de tener, aceptar, alimentar y educar a los hijos, la modificación de las enfermedades genéticas⁵.

⁴ L. ROUSSEL, *La solidaridad intergeneracional. Ensayo de perspectiva*, Reis 1995, p. 11; J. USSSEL, *La familia y el cambio político*, Madrid 1998, p. 61.

⁵ S. NOVAES, "Les techniques médicales de procreation", en F. SINGLY, (EDIT), *La famille: l'état des savoirs*, Paris 1991, p. 328; M. TORT, *El deseo frío. Procreación artificial y crisis de las referencias simbólicas*, Buenos Aires 1994, p. 5; I. MELER, "La familia. Antecedentes históricos y perspectivas futuras", en M. BURIN - I. MELER, *Género y familia*, Buenos Aires 1998, p. 257; M. CASTELL, *La*

La familia, como ámbito social, se ha convertido en resonancia, donde el impacto de las nuevas tecnologías tiene una fuerte repercusión y además repercute estructuralmente en su misma raíz. Estamos asistiendo a una realidad presente con un futuro totalmente incierto e imprevisible para la familia, de ahí la tarea consistirá en diseñar un horizonte axiológico donde se puede orientar humanamente la nueva civilización.

De ahí, la urgencia de establecer unos determinados límites a las posibilidades ilimitadas de la bioética y plantear la interrelación correcta entre la *ciencia* y la *conciencia*. Se trata de rehacer unas relaciones interpersonales, familiares y sociales con sentido.

Desde nuestro planteamiento conviene integrar el triple conocimiento en la actual reflexión: *tecnocientífico, organizativo y axiológico*.

La moderna biotecnología postula la urgencia de recuperar y crear nuevos valores que, desde una sólida fundamentación racional y personal, posibiliten y potencien la capacidad de transformar la cultura actual influenciada por los avances de la tecnociencia. En este sentido la institución familiar, desde antaño, se ha convertido en un espacio privilegiado donde se han desarrollado y transmitido los valores. Por ello vamos a comenzar aproximándonos a un planteamiento general de la bioética como nueva ciencia; y posteriormente, veremos cómo repercute en la estructura familiar actual, para concluir con algunos problemas y retos que tiene que afrontar la familia tras el impacto de las modernas tecnologías.

2. PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA BIOÉTICA

La nueva era en la que la humanidad ha entrado tiene mucho que ver con los conocimientos alcanzados sobre el ser humano y, de un modo especial, con los avances científicos en el campo de la biomedicina; con razón se puede afirmar que asistimos a una verdadera revolución en este campo y se vislumbra en los progresos biotecnológicos unos de los signos más portentosos de nuestro tiempo.

Este avance científico zarandea y cuestiona los principios éticos. El progreso de la ciencia y la técnica impacta necesariamente la vida humana, ofrece posibilidades hasta ahora inusitadas, cambia mentalidades y estilos, abre nuevos caminos y esperanzas. La ciencia interpela siempre a la ética: tiene que responder a los nuevos problemas y situaciones. Pero la ética ha de orientar también a la ciencia, iluminando las opciones humanizadoras y centrándola en el servicio a la persona. Sin embargo, no resulta fácil hoy esta armonía y cohabitación colaboradora entre ciencia y ética⁶.

En la actualidad, el estudio de las cuestiones relativas a la vida humana se ha ampliado notablemente tanto por razones técnicas como por cuestiones epistemológicas.

Por un lado, se han multiplicado las situaciones en que la técnica interviene con el objetivo de prolongar la cantidad de vida y de mejorar su calidad. Pero por otra parte, tales actuaciones suscitan serios interrogantes éticos. En este contexto ha surgido la necesidad de cuestionarse por el *estatuto epistemológico* de la bioética, disciplina que reflexiona sobre los dilemas éticos que la biotecnología ha venido a plantear en el ámbito de la vida y de la salud.

La bioética parece haber venido a salvar a la ética de la postración. En realidad, la bioética empieza a sustituir el estudio tradicional de la ética de la salud y de la enfermedad⁷.

La bioética, desde un punto de vista etimológico (*bios* y *ethos*), se refiere a la reflexión y acción ética sobre la vida en sus diversas manifestaciones. Por ello, en general, tiene por objetivo no sólo la vida humana, sino también la vida animal y vegetal y el discurso ecológico en su conjunto⁸.

En este orden de cosas es en el que se adscriben a la bioética los fenómenos referidos muy expresamente a la vida biológica, y de ahí que deba enfrentarse con los problemas tan urgentes como los pla-

⁶ M. VIDAL, *El don de la vida*, Madrid 1987.

⁷ W. T. REICH (ED), *Encyclopedia of Bioethics*, (t. IV), New York 1978; R. LUCAS, *Bioética para todos*, Madrid 2003; E. SGRECCIA, *Manual de Bioética*, Madrid 2006; *Manuale di bioetica*, Milan 1994; J.C. BERMEJO – F. ÁLVAREZ (DIR.) *Diccionario Pastoral de la salud y bioética*, Madrid 2009.

⁸ C. VIAFORA (ED), *Vent'anni di Bioetica*, Padova 1990.

teados por la ingeniería genética, las técnicas de reproducción médicamente asistida, la eugenesia, el aborto, el suicidio y la huelga de hambre, la eutanasia, el cuidado en las enfermedades incurables, la experimentación con seres humanos, los trasplantes de órganos, la relación personal sanitario-paciente, el derecho a la verdad por parte del enfermo, los derechos de los afectados en el caso de enfermedades transmisibles, los problemas de confidencialidad, o los derechos de las futuras generaciones, planteados por el reto ecológico. Incluso problemas como el de guerra o la pena de muerte son considerados por algunos autores como propios del ámbito de la bioética⁹.

La expresión es reciente, y se atribuye a Ralph Van Rensselaer Potter (1971)¹⁰. A partir de esta aportación surgen nuevas iniciativas en el campo de la bioética. El *Kennedy Institut of Ethics*, de la Universidad Georgetwn de Washington, en 1978 publicó la celebre *Encyclopedia of Bioetics*. A partir de 1995 esta Universidad, en colaboración con el Colegio Baylor de Medicina, de Houston, TX, publica la revista *Christian Bioethics* en la que se trata de subrayar lo específico de la respuesta cristiana a los múltiples problemas suscitados por la moderna biotecnología. También conviene subrayar la importante tarea que está llevando a cabo el *Istituto Siciliano di Bioética*, editor del *Dizionario di bioética* así como de la revista *Bioética e Cultura*.

2.1 Repercusión de los avances científicos en el campo de la biotecnología

El *homo faber*, como artesano de la creación, posee hoy una capacidad impresionante para configurar e imponer sobre ella su voluntad, como si se tratara de un material dúctil y maleable en sus manos¹¹. La técnica ha hecho posible que los fenómenos biológicos y

⁹ H. TRISTAN ENGELHARDT, *The foundations of bioethics*, New York 1996, p. 37-97.

¹⁰ R. VAN RENSSLAER POTTER, *Bridge to the future*, New Jersey 1971; "Bioethics: the Science of Survival", en *Perspectives on Biology and Medicine* 14 (1970), p. 120-153.

¹¹ R. LARRAÑETA, "Antropología, ética y manipulación de la naturaleza humana", en *Estudios Filosóficos* 35 (1986), p. 507-537.

naturales no sean los únicos árbitros, que determinan muchos de los acontecimientos principalmente relacionados con la vida.

El ser humano, que había puesto demasiada confianza en la seguridad de unas normas, confirmadas por el peso de la autoridad y de la tradición, experimenta ahora una especie de angustia sartriana cuando constata que las bases en que hasta ahora se apoyaba resultan menos consistentes. Frente al pluralismo de opciones que se le presentan -algunas de ellas antagonistas y contradictorias-, se siente desconcertado y perplejo, como dividido por dentro, entre la admiración por el progreso y las conquistas admirables de la humanidad y la incertidumbre de no saber con la seguridad de antes qué decisiones serán las mejores y más aceptables.

Es lógico, por tanto, que viva al mismo tiempo con la nostalgia de una certeza que ya no le protege y con la amenaza constante de una mala fe, cuando para eludir su propia responsabilidad busca su seguridad en lo de siempre. Sin compartir la filosofía de J.P. Sartre¹², podemos admitir que algunos de sus análisis son perfectamente aceptables. La angustia es un sentimiento de miedo, no provocado por algo diferente a nosotros, sino nacido de nuestro interior, cuando se descubre el riesgo de la propia responsabilidad, sin otras garantías que nos aseguren. La mala fe sería la mentira que el mismo hombre se infiere, hasta con capa de sinceridad, cuando se niega a afrontar el riesgo, buscando otros apoyos ajenos a la propia decisión. ¿Existe entonces una incompatibilidad entre la ética y la técnica?

Antes de dar una respuesta, intentaremos exponer con brevedad qué se entiende por *técnica*, cuáles son las características principales de esta sociedad tecnológica y cómo influye y configura las decisiones éticas del ser humano. Sin entrar en otras acepciones entendemos por *técnica*, de acuerdo con la opinión mayoritaria de los autores¹³, la habilidad utilizada para aprovechar los recursos y fuerzas latentes en la naturaleza y ponerlas al servicio de las necesidades humanas. En este sentido, su existencia se remonta a tiempos antiguos, jun-

¹² J.P. SARTRE, *El ser y la nada*, Madrid 1977, p. 56-78.

¹³ J.M. MÜLLER – A. HALDER, *Diccionario de filosofía*, Barcelona 1986, p. 415-419; J. FERRATER MORA, *Diccionario de filosofía*, Barcelona 1992, p. 3199-3202.

to al modo de obrar moralmente (*praxis*) y de contemplar con el pensamiento (*teoría*), se daba un conocimiento especial del ser humano, dotado de razón, por el que fabrica y produce determinadas obras que mejoran y ayudan su existencia (*tecne*). Por ello, se trata de unas actuaciones artificiales, que no nacen de la naturaleza de una forma espontánea, sino que requieren una intervención superior a los acontecimientos puramente naturales.

Como afirma Ortega y Gasset¹⁴, no es el hombre el que se somete, sino el que impone una reforma a la naturaleza para adaptarla a sus propios proyectos. La civilización ha sido posible por ese dominio del ser humano sobre las fuerzas naturales. Ante un cosmos sagrado e intocable que, durante mucho tiempo había sido objeto de respeto y de contemplación, la naturaleza se fue convirtiendo poco a poco en un campo de experiencias para obtener una respuesta lo más útil y provechosa posible a nuestros intereses. La historia revela ese progreso continuo de los conocimientos científicos y técnicas que han posibilitado todo el desarrollo actual¹⁵. Bien es verdad que la ignorancia humana es aún impresionante, como un reto que humilla nuestra supremacía, pero la ciencia prosigue paso a paso su camino, como si se sintiera profundamente estimulada a la conquista de esas regiones desconocidas. Dentro de poco se conseguirá lo que hoy parece imposible.

El conocimiento científico y tecnológico ha avanzado a grandes pasos, pero dejando en manos del ser humano un poder impresionante, que se levanta como una amenaza. Esta capacidad, la misma que ha posibilitado el avance de las ciencias, es la que se vuelve precisamente peligrosa, pues aquí podría aplicarse también aquello de que si el poder corrompe, el poder absoluto corrompe por completo.

¹⁴ J. ORTEGA Y GASSET, “Meditación sobre la técnica”, en *Obras Completas*, (t. V), Madrid 1955, p. 317-335.

¹⁵ J.M. MORÁN, “La tecnología, la modernización y el camino”, en *Revista de Occidente* 71 (1987), p. 63-80; M. DAUMAS, *Las grandes etapas del progreso técnico*, México 1993; T.K. DERRY – T. L. WILLIAMS, *Historia de la tecnología*, México 1998.

2.2 La transformación de las ciencias sanitarias

El ejercicio de la medicina desde siempre ha planteado problemas éticos y exigido del sanitario, preferentemente del médico, una elevada calidad moral, como lo demuestra la cantidad de documentos deontológico que jalonan la historia de la medicina occidental desde la época hipocrática hasta la actualidad. Pero conviene reconocer que en ninguna otra época como en la nuestras se han planteado tantos y tan complejos problemas morales a los sanitarios, nunca como ahora se ha requerido una adecuada formación ética de los profesionales sanitarios. Esto ha llevado a un gran desarrollo de la literatura sobre ética médica y clínica especialmente en los últimos años, dando lugar a la elaboración de un amplio cuerpo de doctrina, hoy indispensables en la formación de buen profesional sanitario¹⁶.

Podemos aducir como argumentos de este cambio los siguientes. Primero, la mayor autonomía y capacidad de decisión de la persona enferma; en segundo lugar, las profundas transformaciones tecnológicas de la práctica médica; y finalmente, el modo como los poderes públicos, en particular el Estado han diseñado y gestionado la política sanitaria.

a. La mayor autonomía y capacidad de decisión de la persona enferma

La relación médico-paciente es tan antigua como la propia medicina¹⁷. El médico hipocrático consideró un deber moral regirse en el trato con los enfermos según el llamado actualmente *principio de beneficencia*, hasta tal punto de que aún hoy se utiliza la fórmula hipocrática que dice “favorecer o no perjudicar”¹⁸. Los latinos redujeron este principio a una sentencia aún más concisa: “*primum non nocere*”. Este principio recorre vertebralmente toda la ética médica a lo largo de

¹⁶ S. SPISANTI, “La normatividad ética en el campo bio-médico”, en T. GOFFI – G. PIANA (EDS), *Corso di Morale II*, Brescia 1983, p. 128-141.

¹⁷ T.L. BEAUCHAMP – J.F. CHILARES, *Principios de ética biomédica*, Barcelona 1999.

¹⁸ D. GRACIA, *Fundamentos de bioética*, p. 98.

los siglos, y por ello el criterio de actuación que ha presidido la relación de los médicos con los enfermos.

El principio de beneficencia ha sido interpretado con una gran carga *paternalista*. Entendiendo por *paternalismo* el hecho de hacer el bien a otro aun en contra de su voluntad, y en cualquier caso sin contar con ella. Podíamos sostener que esta actitud paternalista consiste en tratar al enfermo del mismo modo que el padre trata al hijo pequeño. La razón profunda de esta actitud radica en la creencia, común a todo el mundo occidental, de que el enfermo es no sólo un inválido biológico sino también moral.

Este paradigma ha cambiado radicalmente desde la elaboración del primer Código de Derechos de los Enfermos en el año 1969. A partir de entonces progresivamente la persona enferma va tomando conciencia explícita de su condición adulta, y por tanto de su capacidad para tomar decisiones sobre su propio cuerpo. Por eso el médico ya no puede decidir por sus enfermos, ni establecer con ellos relaciones de tipo paternalista. El enfermo es, mientras no se demuestre lo contrario, un ser adulto y responsable que, en situaciones normales, debe tomar las decisiones sobre su enfermedad. De ahí que el derecho prevalente de los nuevos códigos de los enfermos sea el que se conoce con el nombre de “derecho al consentimiento informado”¹⁹.

b. Las profundas transformaciones tecnológicas de la práctica médica

El principio moral por el que siempre se ha regido el médico en su relación con el enfermo ha sido el de beneficencia. El objetivo primordial de la medicina ha sido siempre hacer todo lo posible a favor del paciente. Ahora bien, la nueva tecnología ha hecho posible que empiecen a surgir serias dudas sobre lo que resulta beneficioso para el enfermo y lo que no. Hoy es frecuente que los accidentes de tráfico dejen a las personas en situación de *muerte cerebral*. ¿Es necesario tener encendido el respirador hasta que les falle el corazón? ¿Conviene reanimar a estos enfermos en caso de paro cardíaco? Todo esto es

¹⁹ D. GRACIA, *Fundamentos de bioética*, p. 165.172.

técnicamente posible, pero nos podemos preguntar si es éticamente correcto.

Se suele afirmar que el sanitario siempre debe actuar a favor de la vida. ¿La defensa de la vida debe llevar al médico a no dejar morir en paz a sus pacientes? ¿Es moral el llamado encarnizamiento terapéutico? Es probable que así, fríamente y de modo abstracto, la gran mayoría responda que no. Pero tan claro como esto es que en la práctica las cosas no resultan nada claras. La nueva tecnología genera un sinfín de conflictos, que han cambiado drásticamente la vieja relación médico-enfermo.²⁰

c. La actuación de los poderes públicos y la política sanitaria

La tercera causa que ha modificado la relación entre el médico y el enfermo es de orden político.

Podemos afirmar que el tercer frente de conflictos éticos tiene que ver con el acceso igualitario de todos a los servicios de la salud y la distribución equitativa de recursos económicos limitados y escasos. Nuestra época es la primera que en la historia de la humanidad que ha intentado universalizar el acceso de todos los ciudadanos a la asistencia sanitaria. La propia idea de justicia exige asegurar que todas las personas tengan cubiertas unas necesidades tan básicas como las sanitarias. Ahora bien, surgen una cantidad de interrogantes que de momento tiene difícil solución, por ejemplo ¿qué son necesidades sanitarias? ¿Cómo diferenciar en el ámbito de la salud lo necesario de lo superfluo? ¿Hay obligación moral de cubrir las necesidades sanitarias crecientes en virtud del principio de justicia? Dado que en el campo sanitario las necesidades serán siempre superiores a los recursos, ¿qué criterios utilizar para la distribución de recursos escasos?

En la relación médico-paciente intervienen siempre tres sujetos: el médico, el enfermo y la sociedad. En los últimos veinticinco años ha cambiado profundamente estos tres factores. Esta situación ha provocado una resituación de dos principios nucleares, el de benefi-

²⁰ M. PALACIOS, *Bioteología. Reflexiones éticas y legales en Bioteología y futuro del hombre: la respuesta bioética*, Madrid 1992.

encia y el de autonomía. Pero hay otra parte, la Sociedad, el Estado y otro principio, el de *justicia*.

Incluso en la consulta más privada, están presentes, aunque sólo sea negativamente, por modo de ausencia, todos los demás seres humanos. De ahí la pregunta por la justicia de los servicios sanitarios, sea tan difícil de contestar, tan difícil también de cumplir, y fuente de numerosos conflictos. Si la autonomía y la beneficencia generan muchos conflictos, la entrada en escena del principio de justicia tiene un efecto multiplicador de conflictos. La situación actual seguramente es una de las más conflictivas de la historia de la sanidad, pero también mucho más humanizadora²¹.

2.3 Rasgos nucleares de la bioética

Según la *Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial*, pronunciada por primera vez 1964 y revisada en Tokio (1975), Venecia (1983) y Hong Kong (1989), y que recoge las orientaciones éticas mundiales para la experimentación con seres humanos a las que debe someterse cualquier ensayo clínico (Asociación Médica Mundial, 1985).

Los *Comités Nacionales de Ética* (CN) tienen una función conciliativa con respecto a los *Comités Asistenciales de Ética*, pero a la vez son testigos de “una ética universal, es decir, de una visión generalmente aceptada de la dignidad de la vida humana y de los límites que no pueden ser franqueados si no se quiere violar esa dignidad”²². Precisamente por expresar esta ética universal, pueden los Comités Nacionales promover un auténtico pluralismo moral²³.

²¹ F.J. GAFO, “Problemática moral de la inseminación artificial”, en *Razón y fe* 227 (1993), p. 157-174; H. BARREAU, “Bioéthique et éthique de la vie”, en *Nouvelle Revue Théologique* 111 (1989), p. 194-216, muestra que cuando se pierde la dimensión ético-religiosa, existe el grave peligro de caer en una racionalidad puramente técnica o jurídica que no benefician a la persona.

²² M.P. NUÑEZ CUBERO, “Comités Nacionales de Bioética”, en *Labor Hospitalaria* 229 (1993), p. 147-160, 150.

²³ A. LANGLOIS, “Les Comités d'éthique locaux et la recherche biomédicale”, en *Études* 368 (1988), p. 177-188.

Una ética universal articula el pluralismo moral de las sociedades, de modo que las propuestas de máximos, de ideales de vida buena o, por decirlo con John Rawls (1996), las doctrinas comprensivas del bien, puedan convivir y organizar su vida juntas por compartir los mínimos de esa ética que se convierte en ética cívica.

Los problemas éticos actualmente han adquirido un volumen y una gravedad tales que necesitan otros procedimientos de análisis además de los códigos deontológico de la profesión sanitaria que resultan insuficientes ante los retos de la modernidad.

La bioética intenta responder a estas necesidades mediante métodos de resolución de conflictos éticos que al menos cumplan ciertos *rasgos básicos*: la ética civil, ética pluralista y ética ontoteonómica

3. APROXIMACIÓN A LA COSMOVISIÓN FAMILIAR

La familia no es una abstracción, sino una realidad. Una realidad de carácter irrepetible, que postula una reflexión especial²⁴.

Son varios los procedimientos para acercarse a la familia. Uno de ellos consiste en considerarla como un objeto de estudio puramente cuantitativo y experimental, como una cosa entre las demás cosas del mundo.

Sí, la familia es una cosa, pero no como las demás cosas. En ella se articulan los seres humanos, vidas, afanes, valores, alegrías y decepciones. Si uno se acercara como frío investigador a la familia y comenzara a diseccionarla para ver su anatomía interna, sólo obtendría el esquema limitado de la visión cuantitativa que previamente se ha echado sobre ella con redes hipotético-deductivas.

Con frecuencia podemos interesarnos por la familia desde un punto de vista externo o social, para observar las modalidades que adopta, los modos o estilos que tiene de funcionar, los lazos que mantiene con otras familias, con la ciudad o el Estado. Pero queda fuera el rasgo del sentido, lo hace de la familia un todo viviente.

El investigador sobre la realidad *familia* no sólo se atiene al aspecto cuantitativo y anatómico de la familia, porque pierde el senti-

²⁴ J. LACROIX, *Fuerza y debilidades de la familia*, Madrid 1993.

do vital, la fisiología, el significado que se incrusta en cada elemento que la compone.

Por ello, conviene tener en presente en la tarea investigadora el rasgo cuantitativo y el factor cualitativo, unificador y fundante de la familia, su *origo*. No sólo el origen temporal, socio-histórico, sino del origen ontológico, objeto de una reflexión primariamente fenomenológica²⁵.

En realidad el pensamiento clásico nunca llegó a perder de vista el sentido profundo de la familia, haciéndolo coincidir, en su génesis ontológica, con el de la humanidad misma.

La comunión conyugal, el amor interpersonal entre sexos biológicamente constituidos para la generación, está hecha de vínculos naturales de carne y de sangre, y ha de encontrar su perfeccionamiento propiamente humano en el establecimiento y maduración de vínculos todavía más profundos y ricos del espíritu, sino el amor su alma motriz y unitiva, la familia *en su origen*; y su fuerza promotora, la familia *como origen*²⁶.

La familia es unidad social porque es unidad biológica y unidad de amor entre sexos complementarios.

La comunidad conyugal está contenida en la familia: porque las mismas personas son a la vez cónyuges y padres.

El matrimonio, que, es la más profunda y estrecha “comunidad de amor y de vida”, contiene un sentido que se desarrolla siguiendo un orden de continuidad vital en el ámbito de la familia. Una ontología de la familia tiene su punto de apoyo en una ontología del amor. Se expresa la familia con un proyecto ontológico de amor realizado en el seno de una sociedad humana. Sin este enfoque no podrían explicitarse luego, desde un punto de vista ético y sociológico, los llamados “derechos de la familia”²⁷.

El punto de gravedad ontológico de la comunidad conyugal está constituido de una parte, en la “comunidad de amor” que conlleva

²⁵ A. LÓPEZ QUINTAS, *La familia, comunidad de personas*, Madrid 1993; L. ESTRADA, *El ciclo vital de la familia*, México 2003.

²⁶ J. MARÍAS, *Mapa del mundo personal*, Madrid 1993, p. 27-46.

²⁷ *Carta de los derechos de la familia*, presentada por el Vaticano el 22 de noviembre de 1983.

la intención de unión psíquica y culminada en el *ser-una-carne* corporalmente; y de otra parte, la *comunidad de vida* que eleva su dimensión ontológica hasta adquirir en la familia un potencial pleno, colmando su sentido. Hay pues, una dimensión en el matrimonio cuyo punto más alto se consigue en la familia²⁸.

La familia abarca, primeramente el matrimonio, por cuanto incluye siempre una comunidad conyugal como parte; y en segundo lugar, presenta frente al matrimonio parcialmente una elevación y culminación de su sentido.

Del *ser* de la familia, de su identidad, brota el *deber ser* de su operatividad interna y de su misión en la comunidad. Mediante la familia y realizando las exigencias de la familia, el ser humano llega a descubrir lo que él mismo es como persona.²⁹

3.1 La familia, objeto de estudio en la actualidad³⁰

La reciente historia de la familia se ha escrito desde cierta visión evolucionista con este planteamiento de fondo: la familia nuclear moderna es el resultado de la familia extensa y compleja. La tesis no se sostiene. “La familia nuclear domina desde la Edad Media en una gran parte de Europa”, a la vez que coexisten “modelos familiares que presentan diferentes formas de organización y distribución de la autoridad”³¹.

La sociedad actual es dura y exigente con las personas porque se organiza sobre la competencia y la excitación de necesidades verdaderas y falsas. Competencia y excitación que es necesario alcanzar y llenar para no sentirse frustrado y marginado en esa sociedad agresiva. Como contrapartida, la sociedad exige que la familia solucione afectivamente los desequilibrios que ella crea en los individuos y que llene las gratificaciones que la sociedad de consumo se encarga de sobreexci-

²⁸ E. LEVINAS, *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*, Salamanca 1987, p. 172-282.

²⁹ M.J. RODRIGO – J. PALACIOS (COORD), *Familia y desarrollo humano*, Madrid 1998.

³⁰ J.L. PARADA (ED), *Políticas familiares y nuevos tipos de familia*, Murcia 1999.

³¹ A. BURGUIERE, “Las mil y una familia en Europa”, en AA.VV., *Historia de la Familia*, (t. 2), Madrid 1998, p. 27.

tar. Cuando no sucede, se duda de la eficacia del matrimonio y de la familia, se duda de la pareja, y surgen el conflicto y la ruptura.

a. La familia es universal y tiene pluralismo de formas

La *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, comienza el artículo *Familia* con estas palabras: “Una de las pocas generalizaciones ampliamente aceptadas en las ciencias sociales es la de que la familia es una institución que se encuentra en todas las sociedades. Se discute acerca de su naturaleza, composición, características y funciones, pero la generalización misma se considera válida”³².

El vocablo *familia* encierra variables históricas y sociales muy diferentes. En su origen latino, *familia* significa la casa donde conviven a un tiempo, padres, hijos y *famuli* (siervos, esclavos), bajo la autoridad del *paterfamilias*. En la actualidad, expresa, fundamentalmente, la célula nuclear reducida al padre, la madre y los hijos.

En medio, los diferentes tipos de familia de las distintas culturas, según Ramos Pastor “Normalmente las tipologías se construyen en base a los siguientes criterios: a) numerosidad (familia nuclear y extensa); b) tipo de matrimonio (monogámico, poligámico); residencia (patrilocal y neolocal), c) autoridad (patriarcal, matriarcal o igualitaria), e) descendencia y herencia; y f) sistema de parentesco”³³

b. Cosmovisión antropológica

Las ciencias positivas ofrecen explicaciones diferentes, la pluralidad de formas familiares que presentan la historia y la antropología cultural demuestran que “no pueden ser ignorados ciertos factores biológicos que han influido en su desarrollo, pero la familia es esencialmente una creación sociológica, cultural”³⁴.

- *Presencia del hijo*. Para los antropólogos, la presencia del hijo es una de las constantes de la familia universal. En la especie humana

³² AA.VV., *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid 1974, p. 997.

³³ F. PASTOR, *Sociología de la Familia*, Salamanca 2002, p. 85.

³⁴ *Ibid*, p. 83.

el hijo viene al mundo en situación de dependencia absoluta, de ahí la necesidad de establecer relaciones de todo tipo con este ser menesteroso que, a su vez, le llevarán a la socialización, a desarrollarse como ser humano en su mundo. Ira Reiss, siguiendo a T. Parsons, ve uno de los fundamentos de la familia institución en la relación perdurable *madre-hijo-padre* como “apoyo emocional” al recién nacido: “Pequeño grupo estructurado según formas de parentesco, con la función clave de cuidar psíquicamente y educar culturalmente al recién nacido”.

Paternidad y maternidad no son sólo biología, están cargados de contenidos y de referencias afectivas, sociales y culturales. En la relación hijo-padres se teje la urdimbre afectiva que construye al hijo desde dentro, desde la normalidad, y lo capacita para ser humano en plenitud en la sociedad de los adultos. La importancia de esta etapa en el desarrollo afectivo, social y ético, es evidente.

El hijo ha sido siempre el mayor bien de una sociedad; de ahí que todas hayan regulado, institucionalizado y protegido la familia diferenciándola de otras formas de unión o de convivencia humana. La familia es el hábitat natural para el normal desarrollo del hijo que viene al mundo. En ella encuentra, de forma espontánea y gratuita, los elementos que necesita para integrarse en la sociedad y en la cultura³⁵.

- *De la filiación a la alianza.* Para A. Jeannièr, “la filiación descansa en la realidad psicológica de la sexualidad. La consanguinidad física es condición necesaria, pero no suficiente, de parentesco”. Transformar los lazos de sangre en filiación pide una norma, “una estructura de la sociedad que se imponga como ley del grupo” para definir el parentesco y construir un grupo familiar humano³⁶. De este modo pasados de los condicionantes a los fundamentos de lo humano, de lo biológico y natural a lo sociocultural, a la institución.

C. Levi-Straus define este paso por la alianza conyugal que surge de la prohibición del incesto: “Para el conjunto de la huma-

³⁵ L. FLAQUE, *El destino de la familia*, Barcelona 1999.

³⁶ A. JEANNIÈRE, “La diferenciación sexual, la ley y el deseo”, en AA.VV., *Estudios sobre la sexualidad humana*, Madrid 1967, p. 285.

nidad el requisito absoluto para la creación de una familia es la existencia previa de otras dos familias, una que proporciona un hombre, la otra una mujer; con el matrimonio iniciará una tercera familia y así sucesivamente. Lo que verdaderamente diferencia al mundo humano del animal es que en la humanidad una familia no podría existir si no existiese la sociedad; es decir, una pluralidad de familias dispuestas a reconocer que existen otros lazos además de los consanguíneos y que el proceso natural de descendencia sólo puede llevarse a cabo a través del proceso social de la afinidad³⁷.

- *Importancia de lo económico.* Dada la importancia del hijo, la necesidad de institucionalizar el triángulo familiar y las relaciones de parentesco, surge otro aspecto, el económico. Ramificado de formas complejas en cada grupo humano, fue Schelsky quien adecuadamente lo formuló en su momento: “Debemos entender el matrimonio y la familia como una comunidad preponderantemente económica, fundada, sin duda, en las relaciones sexuales entre el hombre y la mujer, pero consagrada de forma primaria para prestar a la prole una prolongada protección biológica imprescindible. La duración y obligaciones de este vínculo marital son reguladas y establecidas por la religión, las costumbres y las leyes. De ninguna manera el matrimonio y la familia deben entenderse, simplemente, como una institucionalización de lo sexual; en ellos sólo hay una regulación indirecta de las relaciones sexuales, cuya importancia se debe a la inclusión de factores de índole no sexual”³⁸.

Desde aquí comprendemos mejor el hecho histórico-cultural de la dote, las complejas normas de intercambio y la derivación de éstas hacia formas de poder, dominio y posesión de un sexo por otro. Pero la importancia de lo económico no se traduce en fatalismo dialéctico materialista. Señalamos que no es la familia la que debe adaptarse a las condiciones económicas, sino que deben adaptarse las condiciones sociales y económicas a la naturaleza y requerimientos esenciales de la familia.

³⁷ C. LEVI-STRAUS, *La familia en Varios: Polémica sobre el origen y universalidad de la familia*, Barcelona 1974, p. 36.

³⁸ H. SCHELSKY, *Sociología de la sexualidad*, Buenos Aires 1983, p. 37.

3.2 *Hacia una axiología de la familia*

Partamos del criterio fundamental de la familia en la actualidad en la promoción de la dignidad y vocación de cada una de las personas: respetar y promover la dignidad personal de todo ser humano.

La familia actual asume como propios una serie de valores *democráticos*, que le dan un perfil distinto y distante de la familia vertical, cerrada y autoritaria. Apuesta por la igualdad, el respeto, la libertad, la promoción personal, el diálogo y la autonomía de las personas³⁹.

La familia está convocada a participar en la vida de la sociedad y en su desarrollo, pues en virtud de su naturaleza tiene una tarea social original, insustituible e inalienable.

En la raíz de los vínculos vitales y orgánicos que se dan entre la familia y la sociedad se encuentra el propio acto amoroso, que ha constituido el matrimonio como principio y fundamento de la sociedad humana, y ha impreso en cada familia la misión de ser la célula primera y vital de la sociedad⁴⁰. La familia es verdaderamente el fundamento de la sociedad en un doble sentido:

- En cuanto cuna de la vida y del amor, en la que el hombre nace y se desarrolla: mediante la generación y a través de la educación crece psicopedagógicamente como persona, llamada desde lo íntimo de sí a la comunión con los otros y a la donación a los otros.
- En cuanto lugar primario de la humanización de la persona y de la sociedad.

En la familia es reconocida la verdad de la persona como “ser en relación”: por la familia se da la relación justa entre cada uno y la sociedad, en la medida que garantiza y promueve la persona como una imprescindible unidad de valor individual e irrepetible y de apertura a los otros. La familia contesta y supera cualquier forma de individualismo y de colectivismo. De ese modo la familia pone las bases para

³⁹ G. ABBA, *Felicidad, vida buena y virtud*, Barcelona 1992, p. 278-282.

⁴⁰ C. CARDONA, *Ética del quehacer educativo*, Madrid 1999.

una convivencia social informada y guiada por auténticos valores personalistas⁴¹.

3.2.1 *El amor, protovalor de la familia*

Los contenidos específicos y las modalidades fundamentales de la acción social de la familia están relacionadas con el amor, la procreación y la educación, como realidades propias y originarias y de algún modo exclusivas de la familia y connaturales a ella.

El amor, esencial para la definición del matrimonio y la familia, es la primera realidad por medio de la cual la familia ofrece su contribución a la sociedad y a su desenvolvimiento. Esta realidad permite el pleno reconocimiento y el respeto de toda persona y de su dignidad: eso hace posible y suscita una real comunión de personas, fundamento y verdad última de toda la sociedad⁴².

Al estar fundadas y guiadas por el afecto, las relaciones familiares son vividas bajo el signo de la gratuidad, que, respetando y favoreciendo en todos y cada uno la dignidad persona como único título de valor, pasa a ser acogida cordial, encuentro y diálogo, disponibilidad desinteresada, servicio generoso, solidaridad profunda. Así, la familia se convierte en la primera e insustituible escuela de socialidad, ejemplo y estímulo para las relaciones comunitarias más amplias, en un clima de respeto, justicia, diálogo y amor.

La familia para poder vivir su dimensión social y comunitaria debe:

- Ante todo, renovar la conciencia de las energías naturales que poseen y que todavía hoy están en condiciones de desprender para la edificación de una convivencia social donde la persona, liberada del anonimato y reconocida en su irrepetibilidad, pueda ofrecer su contribución para un mundo fundado sobre la verdad, la justicia, la libertad y la solidaridad.
- Comprometerse para realizar en su interior una experiencia cotidiana de amor auténtico, como reclamo y estímulo para los valores del encuentro interpersonal y del don gratuito de sí mismo ofreci-

⁴¹ J.A. RÍOS GONZÁLEZ, *La familia, mito y realidad*, Madrid 1998.

⁴² M. ELKAIM, *Si me amas, no me ames*, Barcelona 2005.

dos a una sociedad prisionera del mito del bienestar y de la eficiencia.

Sobre todo hoy, en una sociedad en la que van difundiéndose cada vez más modelos familiares diversificados, a veces contradictorios y a menudo reductivos, las familias han de asumir sin reticencias la responsabilidad de vivenciar la dimensión conyugal y familiar en todas sus dimensiones sociales.

3.2.2 *La transmisión de la vida*

La transmisión de la vida es una de las condiciones irrenunciables y uno de los factores de sostenimiento y de desarrollo de las sociedades multiculturales. Desde una perspectiva cuantitativa, con el nacimiento de los nuevos hijos se acrecienta la familia humana y es garantizado el futuro de la sociedad.

La donación de la vida expresa y alimenta las dimensiones propiamente humanas y humanizantes de la sociedad, solamente cuando está fundada sobre el reconocimiento y sobre el respeto de todo ser humano y de su valor; y cuando está motivada por el criterio del don de sí y de la solidaridad⁴³. No es, por tanto, una transmisión genérica de la vida, sino es la generación vivida de un modo auténticamente humano para hacer crecer la sociedad.

Cada familia ha de volver a ser el santuario de la vida. Con esta meta, entre las diversas dificultades que puedan encontrar, los cónyuges han de invocar al hijo como don, acogerlo como aquel que interpela su libertad, reconocerlo y vivirlo con dedicación cotidiana. Así, el gesto de la generación será también realidad emblemática de todo un modo de concebir la vida, la libertad y las relaciones interpersonales⁴⁴.

Al vivir la corresponsabilidad en la transmisión de la vida, los cónyuges han de potenciar el valor intrínseco de su socialidad. Para ello, proponemos:

⁴³ Cf. J.M. AUBERT, "Il rispetto per la vita corporale", en T. GOFFI (ED), *Problemi e prospettive di Teología Morale*, Brescia 1987.

⁴⁴ Cf. A. LÓPEZ QUINTAS, *La familia, comunidad de personas*, p. 17-29.

- Potenciar una interpretación correcta de la transmisión responsable de la vida, ya sea con la deliberación ponderada y generosa de la procreación, ya sea con la decisión, valorada por serios motivos, con una justa jerarquía de valores y en el respeto de la ley moral, de evitar la transmisión de la vida temporalmente.
- Promover con la convicción de la razón y de la fe, sin jactancia pero también sin temor; una cultura de la vida donde se cultiven valores tales como la libertad y de una justa, democrática y pacífica convivencia social
- Reclamar, a través de todas las vías democráticas, a la sociedad y a las instituciones implicadas el crear y proteger las condiciones sociales, económicas y políticas para que se favorezca la transmisión de la vida y que las múltiples intervenciones de las ciencias sean siempre respetuosas con la dignidad de la persona humana

Las expectativas y posibilidades en el momento actual por los avances científicos respecto a las nuevas tecnologías de la transmisión de la vida son casi infinitas, de ahí la necesidad de dilucidar y valorar, desde el ámbito de la familia y la sociedad, la dignidad de la persona humana. Así se podrá salvaguardar las dimensiones propiamente humanas de la sociedad y ofrecer para inmunizarla del riesgo de una indebida tecnologización a menudo bajo discutibles intereses económicos y políticos⁴⁵.

3.2.3 *La tarea educativa*

La tarea educativa, estrechamente relacionada con la transmisión de la vida, está destinada a formar al ser humano en la plenitud de su dignidad personal y, por tanto, también de su natural dimensión social. La persona, posee en sí misma la vocación al desarrollo y plenitud, los padres asumen por ello la tarea de ayudarla eficazmente para posibilitar una vida plenamente humana⁴⁶.

⁴⁵ L. ALVAREZ MUNÁRRIZ – J. GUERRERO MUÑOZ, *Biotecnología y familia. Factores socioculturales y éticos*, Murcia 1999.

⁴⁶ J.M. QUINTANA CABANAS, *Pedagogía familiar*, Madrid 1993.

Pero la institución familiar viene dotada de aparentes contradicciones: inmersa en una sociedad a la que tiene que hacer frente, aunque no la comprenda del todo, el deber de educar a sus hijos para un mundo en cambio de la que ella es la primera protagonista y para el que nadie la ha preparado; escuela de socialización, aunque después su relación con la escuela se quede en un camino apenas iniciado; detentadora de valores que pueden ser favorecidos, unas veces, o agredidos, otras, por el entorno polifacético que la rodea, y no demasiado comprendida desde los poderes públicos de cualquier instancia o tendencia quienes confían básicamente en las iniciativas de corte institucional en materia educativa.

En esta tarea se encuentra inmersa la familia sin que aquí excluyamos a ninguna de sus formas posibles. Todas, y en cualquier circunstancia, tienen mucho que ver en el proceso de formación del hijo hasta tal punto que, aunque se intenta anegarlos desde posturas más o menos esnobistas, todo niño que vive en un contexto de relaciones familiares recibe tal cúmulo de experiencias día a día que a la edad de cinco años ya tiene formadas sus pautas básicas de conducta futura⁴⁷.

La familia educa, o no, por inmersión o, como afirma Jean Lacroix: “la educación es atmosférica”⁴⁸, queriendo reseñar ese factor envolvente del niño con su entorno a través del cual va pergeñando su personalidad

La familia es la primera, pero no la única comunidad educadora. Por eso, la tarea educativa debe ser realizada por la familia en colaboración con otros agentes sociales, ante todo con la escuela⁴⁹.

Podríamos trazar las siguientes condiciones para que la familia pueda ser una escuela de humanidad y de socialidad, fundamentada en la acción de los padres⁵⁰:

⁴⁷ A. PAPALIA, *Desarrollo humano*, Mexico 2004.

⁴⁸ J. LACROIX, *Fuerza y debilidades de la familia*, p. 48.

⁴⁹ R.A. MARTÍNEZ GONZÁLEZ, *Familias y escuelas en Psicología de la familia. Un enfoque evolutivo y sistémico*, (t. 1), Valencia 1996.

⁵⁰ A. LEFEBVRE, « De quelques connections paradoxales au sein de la relation parents-enfants » en J.P. POURTOIS – H. DESNET, *Le parent éducateur*, Paris 2000.

- Que actúen conjuntamente con la convicción de que el rol paterno y el rol materno son igualmente necesarios en la educación de los hijos.
- Dejándose conducir siempre por la voluntad amorosa de hacer experimentar a los hijos que son aceptados, valorados, no renunciando al servicio respetuoso y firme de la autoridad, animada por la competencia fruto de la sabiduría del ánimo, experimentada con el método del diálogo y creíble por el comportamiento.
- Transmitan a los hijos los valores esenciales de la vida, en una solidaridad vivida concretamente y al bien de la paz; que algunos valores no tienen precio; que es necesario sentir como propio el drama de la pobreza y de la injusticia, vivida por una gran parte de la humanidad; que es urgente saber renunciar para compartir con el que tiene necesidad.
- No cedan su tarea educativa, pero sepan ejercerla con sentido de responsabilidad colaborando con las instituciones que pueden colaborar en su tarea educativa. Para ello, conviene que sea reconocido y mantenido por la sociedad el derecho primario de los padres a la educación de sus hijos, y de igual modo es necesario que los padres acojan con iniciativas para acompañar y sostener el camino educativo.

3.2.4 La urgencia de la solidaridad

Las familias, singularmente o asociadas, pueden y deben vivir su protagonismo también con intervenciones explícitas y directas en el ambiente social y mediante múltiples obras de servicio y expresiones de solidaridad y de compartir, hasta asumir formas propiamente políticas de participación democrática en la vida de la sociedad.

La solidaridad pertenece a la familia como dato natural, constitutivo y estructural precisamente porque es una realidad originariamente fundada y continuamente animada por la solidaridad y el amor. En virtud de esta condición ontológica suya, la familia, además de experimentar la solidaridad dentro de ella, puede y debe generar solidaridad también en torno así, en la complejidad de la vida social.

Esta solidaridad se expresa ante todo, en la atención vigilante a lo cotidiano, en las acciones de cada día, mediante las cuales se concreta esta realidad familiar y social en las relaciones interpersonales.

La solidaridad, entendida como determinación firme y perseverante, de comprometerse por el bien común, exige actuarse también a través de la asunción de formas directas de participación política. La familia, en cuanto generada por la solidaridad y generadora de la solidaridad, está llamada a expresar su propia tarea social, también con formas de intervención política. La familia debe actuar para que las leyes y las instituciones del Estado, no sólo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y deberes de la familia.

La familia debe crecer en la conciencia de ser protagonista de la así llamada *política familiar* y asumir la responsabilidad de transformar la sociedad: de lo contrario la familia será la primera víctima de todo lo negativo⁵¹.

La familia postula de la sociedad y de las instituciones, junto con los poderes constituidos el respeto a la promoción de sus derechos; y al mismo tiempo pasa a ser cada vez más protagonista activa y responsable de políticas sociales y familiares, con lo cual la familia, fundada sobre la conyugalidad, pueda ser respetada y promovida como unidad social de base. Esto hace importantes las diversas formas de asociaciones familiares, son una necesidad histórica para la propia familia que quiere poseer una fuerza reivindicativa adecuada de sus derechos y deberes, frente a los intentos de reducir la presencia pública de la familia.

Urge despertar la conciencia de la familia con respecto a bien de la sociedad, y que cada familia verifique la posibilidad de su eventual participación más directa en la promoción y en la gestión de la política familiar. Con vivo sentido del bien común, la familia ha de dar vida a los organismos adecuados y asociaciones familiares, con la meta de promover y sostener intervenciones adecuadas sociales y políticas.

La tarea de la familia en la vida social y política se ve beneficiada hoy por un lenguaje que permite un discernimiento adecuado sobre el modo en que la familia ha de participar en la vida pública.

⁵¹ Cf. J.L. PARADA, *Políticas familiares y nuevos tipos de familia*.

El Vaticano publicó en 1983 la *Carta de los Derechos de la Familia*, que sintetiza las diversas exigencias de justicia que un orden social y político ha de satisfacer con respecto a la familia. Extensivamente, protegiendo a la familia y su tarea, se protege la vida humana. Se puede hablar de un principio de matrimonialidad y familiaridad en la defensa de la vida humana⁵².

4. ALGUNOS TEMAS DE BIOÉTICA Y SU REPERCUSIÓN EN LA FAMILIA

La familia es uno de los ámbitos en donde el impacto de las nuevas tecnologías actualmente repercute y provoca unos cambios estructurales, lentos pero imparables. Una de las tareas urgentes que conviene acometer consiste en el establecimiento de límites a las posibilidades de las nuevas tecnologías para no entrar en círculos de sacralización o demonización del uso de las posibilidades que la tecnociencia abre y que cada vez con más fuerza se están imponiendo en nuestra sociedad. La ciencia y la ética concuerdan en la necesidad de fijar una serie de normas que impidan un desarrollo salvaje de la tecnociencia que en estos momentos destruye de manera indiscriminada y con criterios economicistas los cimientos de nuestra cultura, nuestra visión del mundo y los valores vigentes en la sociedad actual.

Entre los temas bioéticos con repercusión en la familia reseñamos: el embrión humano, su estatuto antropológico y ético; la ingeniería genética; la reproducción humana asistida⁵³.

5. APLICACIONES PRÁCTICAS DESDE LA BIOÉTICA

La familia, se suele afirmar, que es la célula de la sociedad. Se trata de una creencia falsa que ha hecho fortuna en los últimos años. Sin embargo, a pesar del biologismo errado que contiene, apunta a una verdad: el rol central que la unidad familiar juega en la vida cotidiana. La gran obra de la intrahistoria de los pueblos es tarea de la familia.

⁵² Cf. J.L. PARADA, *Políticas familiares y nuevos tipos de familia*.

⁵³ E. BROVEDAN, "Verso la terapia genica umana. Prospettive e implicazioni etiche", en *Aggiornamenti Sociali* 29 (1988), p. 591-611.

La vida familiar apenas alcanza notoriedad, sólo suele ser objeto de atención en la charla hogareña, en la conversación amistosa o en el vulgar desahogo. La prensa periódica recoge la institución familiar en el discreto género del artículo de costumbres. Los estudiosos de la sociedad no acaban de darle la cobertura que merece y en muchas ocasiones se reduce a la fórmula poco científica de la anécdota ilustrativa. Lo que nos indica el escaso, a veces nulo, relieve social de que goza el ordinario quehacer humano. Por lo común, sólo se toma nota destacada de los grandes acontecimientos de tipo político, religioso, económico o cultural, lo demás... no cuenta.

El surgimiento de una cierta variedad de tipos de familia y de pareja. Hay una diversificación en la oferta de familias y de matrimonios. Lo que contrasta con el austero panorama de hace no muchos lustros. Frente al modelo único de antaño, familia tradicional, extensa consagrada por el matrimonio canónico, indisoluble, regida por el fin primario de la procreación, la variada familia actual, sancionada por el matrimonio civil o por la expeditiva cohabitación, disoluble y orientada por el fin primordial y casi exclusivo de la mutua satisfacción de la pareja. Incluso un matrimonio canónico, sacramental y sagrado con ribetes de nulidad, solubilidad y fracaso intrínseco.

Por tanto, diversidad de modelos familiares, a la que se le une una no menor diversidad de clases de hijos: hijos legítimos, hijos de madre soltera, hijos ilegítimos legitimados al casarse los padres, hijos de padres divorciados, hijos adoptados por los padrastros y otras situaciones mixtas, que no enumero para no alargar demasiado esta relación con las combinaciones de unas y otras variantes de filiación.

Lo importante no es tanto el número de modelos como su pluralidad. Pues cualesquiera que sean los múltiples efectos de esta variada composición de la familia, propia de las sociedades avanzadas en la formación de los hijos, es de presumir que, por lo menos, se hará anotar uno: aquellos se habituarán pronto a esta amplia oferta de modelos familiares; de modo que contarán con ella para, llegado el momento, elegir, usar, desechar, volver a elegir el paradigma que más les apetezca.

Por un lado, la sociedad ha propiciado la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, y por otro, la incorporación del varón a

las tareas del hogar. Lo que era inimaginable en la sociedad tradicional, en la que regían las estrictas normas de la discriminación sexual. Pero no se puede afirmar acriticamente la igualación de roles entre el varón y la mujer, porque la desigualdad todavía existe. Si bien no se puede dejar de reconocer que se ha abierto una brecha en la rígida separación de cometidos entre ambos sexos. Y esto es lo destacable.

La relación conyugal y su plena expresión en la comunicación y mutua donación sexual están ordenadas por su propia dinámica interna a la fecundidad, ahora bien la complejidad de las cuestiones relativas a la fecundidad, la ingeniería genética, la multiplicidad de medios y experimentos para lograr los objetivos de la transmisión de la vida añaden un aspecto novedoso a la conyugalidad en la familia.

La razón de ser de la familia únicamente se consigue en plenitud si la institución familiar adopta la configuración que le corresponde a su propio ser y desde la perspectiva de la bioética señalamos⁵⁴:

- La pareja es el fundamento de la familia. La genuina forma de familia se expresa en la familia conyugal. A partir de esta realidad han de entenderse y valoradas las otras formas de agrupación familiar (parajurídicas y/o no conyugales).
- La institución familiar constituye más que una unidad jurídica, social y económica, una comunidad de amor y de solidaridad. En ella cada individuo es titular de derechos, si bien éstos tienen una dimensión social.

En la familia, el varón (esposo, padre) y la mujer (esposa, madre) gozan de la misma dignidad humana. Por otra parte, los hijos también poseen la plena dignidad.

La familia es como el ámbito humano insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y de la sociedad.

- La pareja, ámbito de la procreación. El matrimonio, del que procede la familia se presenta como el ámbito adecuado para la transmisión de la vida humana. Se ha considerado históricamente el matrimonio como la institución natural para la persona. Las otras formas y los otros ámbitos para transmitir la vida humana han de

⁵⁴ Cf. M.J. RODRIGO – J. PALACIOS, *Familia y desarrollo humano*.

ser valorados desde la afirmación precedente, sin que ello suponga ningún prejuicio para el vástago nacido fuera del ámbito de la pareja. Los hijos son el don más excelente de la vida conyugal y familiar y constituyen una valiosa ayuda para la edificación de la familia y la sociedad. La transmisión de la vida humana es objeto de responsabilidad de la pareja; de ahí que la planificación familiar, en cuanto expresión de la procreación corresponsable, sea un derecho y un deber de los padres.

- La familia, como institución, mantiene con la sociedad relaciones de mutua colaboración, pero no puede ser absorbida por el Estado, porque como sociedad natural existe antes que el Estado o cualquier otra comunidad, y posee unos derechos propios que son inalienables; de ahí que toda experimentación, invento científico, avance en la calidad de vida se tenga presente.

La familia y la sociedad, vinculadas mutuamente tienen una función complementaria en la defensa y la promoción del bien de la humanidad y de cada persona. En esa mutua relación hay que destacar que la sociedad, y de modo particular el Estado y las organizaciones internacionales, deben proteger la familia con medidas de carácter político, económico, social y jurídico, que contribuyan a consolidar la unidad y la estabilidad de la familia para que pueda cumplir su función específica, según la Carta de los Derechos de la Familia.

Apunto algunos aspectos más conflictivos y preferenciales en el territorio de la familia desde la bioética⁵⁵:

- *En el ámbito de la pareja.* El valor de la institucionalidad del matrimonio, frente actitudes excesivamente críticas del matrimonio en cuanto institución.
- *En el ámbito de la realización personal dentro de la familia.* Donde señalamos la igualdad en dignidad entre varón y mujer, dentro de la natural complementariedad. El reconocimiento efectivo de los derechos del niño, sin discriminación por nacer dentro o fuera del matrimonio, y atendiendo de modo especial a los huérfanos y a los que sufren cualquier clase de minusvalía. La atención a las personas ancianas dentro de la familia.

⁵⁵ E. SGRECCIA, *Manual de bioética*, Madrid 2009.

- *En el ámbito de la transmisión de la vida humana* destacamos el valor de la vida humana desde el momento de la fecundación, las condiciones del ejercicio de una procreación corresponsable, el discernimiento ético correcto sobre el uso de las técnicas de reproducción humana asistida y sobre las intervenciones en el proceso reproductor humano (terapia génica, diagnóstico prenatal, selección sexo, etc.).

Según los análisis serios se puede sostener que en los países del área occidental nos encontramos ante una profunda variación histórica en el modo de entender y de vivir la institución familiar.

La familia se sustenta sobre unos valores que le otorgan una significación, hacia dentro de ella misma y hacia fuera. Existen unos valores universales: la realización personal, el desarrollo de la afectividad y de la sexualidad, el deseo de trascendencia de los padres en los hijos, la integración mediante la familia en la amplia red de relaciones sociales. Ahora bien, en la manera de entender y de vivir estos valores se está dando una variación notable.

Señalamos como cuadro axiológico estos aspectos:

- La variación en el concepto de sexualidad, no identificada con procreación sino entendida como una dimensión libre de la persona.
- El cambio en la comprensión de la relación del individuo con la sociedad: frente al *comunitarismo* de épocas pasadas hace su aparición el *individualismo* como exigencia de realización personal.
- La mutación operada en la manera de entender y de experimentar la felicidad personal, proyectada a corto plazo, vivida sin la contrapartida del ascetismo y evaluada mediante parámetros realísticos sin concesión a recompensas metahistóricas.

La estructura que configura a la familia en cuanto institución presenta algunas variaciones. En primer lugar, el matrimonio, en cuanto origen institucional de la familia, ha caminado hacia la polaridad de la libertad y del individualismo. Se ha pasado progresivamente del matrimonio *por conveniencia* interfamiliar, al matrimonio de *alianza*, de *fusión* y finalmente de *consenso*.

En segundo lugar, la aparición de la familia no conyugal, originada por la cohabitación, uniones libres. Luego, la introducción del divorcio, de la separación originando nuevas formas de hogar: uniper-

sonales, agregados familiares formados con hijos provenientes de uniones previas, hogares multiparentales.

Al margen del matrimonio y de la pareja heterosexual surgen otras, como las uniones entre homosexuales, algunas de las cuales pueden llegar a formar familia mediante el uso de las técnicas de reproducción humana asistida. Por otra parte, la fecundidad se realiza mediante un ejercicio más responsabilizado y libre. Junto a la baja tasa de natalidad hay que mencionar, en algunos casos, la exclusión previa de los hijos por parte de parejas que se constituyen en “familias sin hijos”. Al margen del matrimonio está la fecundidad adolescente, la fecundidad de la madre soltera, (familias monoparentales) y la fecundidad mediante técnicas de reproducción humana asistida de *vírgenes* que desean ser *madres*, sin matrimonio y sin relación sexual, o de “madres de alquiler”, o “madres abuelas”, etc.

Nos encontramos ante una variación profunda en el modo de entender y vivir la realidad familiar. La crisis que acontece en la institución familiar no es crisis de familia, sino crisis de un determinado modelo de familia. Porque la familia en cuanto tal es un valor en alza, si bien los datos sociológicos de que disponemos apuntan hacia un nuevo modelo familiar.

Finalmente, me refiero a valores que necesitan desde las recientes investigaciones y avances de la bioética una reformulación más plausible a la cultura actual:

- Asumir críticamente los descubrimientos de la bioética y su repercusión en la familia.
- Comprensión de la sexualidad humana en clave científica.
- Interpretación lúcida del principio de “procreación responsable”.
- Valoración justa de la institución del matrimonio

Con un talante de fidelidad y de creatividad conviene que nos acerquemos desde la bioética con planteamientos científicos y éticos en bien de la familia en la sociedad actual.